

## INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012

En lo relacionado al informe económico del año 2012 y en calidad de comisario debo manifestar lo siguiente:

Que la compañía se encuentra al día en las obligaciones que tiene que ver con los organismos de control tales como SRI, SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS, IEES, AGENCIA PROVINCIAL DE TRANSITO, dicha documentación se encuentra registrada contablemente con su respectivo respaldo documentadamente ya que se ha realizado un trabajo de manera unificada con la administración y por ende no se encuentran novedades al respecto, adicionalmente la Compañía se mantiene planificando ordenadamente el desarrollo de todos y cada uno de sus accionistas con el afán de satisfacer las múltiples necesidades existentes.

### Recomendaciones:

1.- Se recomienda mantener la misma coordinación tanto en la administración como en el buen uso de los recursos de la compañía para obtener un beneficio satisfactorio para los que conforman esta compañía.

Atentamente



Magno Celi G.  
COMISARIO